410949

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1438
QUILLON, jueves 31 diciembre 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLA Y MORALES LTDA. RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE $:119.000
Y SON:CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SEÑALETICA ORDEN DE COMPRA MANUAL NRO.: 20, SEGUN FACTURA NRO.: 321, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2020. ENCARGADA SRTA. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.994 DE FECHA 13/2/2020.QUE APRUEBA TRATO DIRECTOR FUERA DEL SISTEMA DE INFORMCION. SE INCLUYE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promocion	119.000			
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		119.000	76374866-9	C-7187026
		TOTALES :	119.000	119.000		

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME